

Curso 2024-2025

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE Instrumento Guitarra

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música
ASIGNATURA: Instrumento Guitarra
1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria Especialidad	
Carácter²	Enseñanza individual/Enseñanzas instrumentales	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/itinerarios B	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición³	Anual 1º, 2º, 3º y 4º	
Número de créditos	1º: 24 ECTS, 2º:24 ECTS, 3º: 26 ECTS, 4º: 26 ECTS	
Número de horas	Totales: 3.080	Presenciales: 172 Totales
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura⁴	2	
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado la del curso anterior	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Enseñanzas Superiores de Danza

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Diseño

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

³ Indicar el curso y el semestre, en su caso.

⁴ Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Competencias específicas

Interpretar el repertorio significativo del acordeón tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Expresarse musicalmente con el acordeón de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de su instrumento.
- Expresión a partir de las técnicas y recursos asimilados de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación y control de la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I. REPERTORIO SOLÍSTICO	Tema 1. Estudios: En los cursos de 1º a 3º: Estudios de Sor, Tárrega (de concierto), Coste, Villa-Lobos, Regondi, Dodgson, Gasull, etc. Se trabajarán al menos 4 de estos estudios por curso.

	<p>Tema 2. Obras para guitarra:</p> <p>En todos los cursos: obras de autores relevantes del repertorio guitarrístico. Se estudiarán al menos cuatro obras de estilos diferentes en cada curso salvo en el 4º curso, que se estudiarán tres.</p>
<p>II. REPERTORIO DE GUITARRA SOLISTA CON ORQUESTA</p>	<p>Tema 3. Obras para guitarra y orquesta:</p> <p>Se trabajará un concierto para guitarra y orquesta en el 4º curso.</p>
<p>III. EJERCICIOS TÉCNICOS</p>	<p>Tema 4. Digitación. Recursos interpretativos</p> <p>Estudio de la digitación más adecuada para expresar el fraseo y la articulación en cada obra: picado, Picado-ligado, Ligado, etc.</p> <p>Tema 5. Escalas</p> <p>Práctica de distintas escalas en todas las tonalidades, adquiriendo progresivamente mayor velocidad. Práctica de todas las agógicas, etc.</p> <p>Tema 6. Arpeggios</p> <p>Práctica de distintos arpeggios en distintas tonalidades. Combinaciones de dedos. Adquirir progresivamente mayor velocidad. Práctica de todas las agógicas, etc.</p> <p>Tema 7. Acordes</p> <p><i>Plaqué, brisé</i>, arpegiado. En todas las posiciones de la guitarra y con todas las agógicas posibles, etc.</p> <p>Tema 8. Nuevas grafías y efectos</p> <p>Estudio de los más nuevos efectos incorporados al repertorio guitarrístico así como de los tradicionales: <i>glissandi</i>, armónicos, etc</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad 1º y 2º CURSOS	Total horas
Actividades teórico- prácticas	a: 30 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 500 horas
Preparación prácticas	b: 177 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 720 horas

Tipo de actividad 3º y 4º CURSOS	Total horas
Actividades teórico- prácticas	a: 30 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 542 horas
Preparación prácticas	b: 195 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 780 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teórico-práctica	<p>Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se abordarán en ellas las obras, estudios o ejercicios programados en cada caso con especial referencia a las materias transversales: análisis formal, estructural y armónico, contexto histórico, estilo... El profesor recomendará en cada caso los ejercicios técnicos que considere necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras a trabajar. - La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución semestral de los temas será flexible para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas del alumno. Especialmente en el cuarto curso, debido a la preparación del Recital Fin de Carrera.
-------------------------------------	--

- Respetando el cómputo global de horas, el profesor podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.

- Se organizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de los alumnos de todos los cursos.

- Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

1. Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

2. La autonomía como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas las dimensiones, artísticas, emocionales, sociales, etc.

3. Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación instrumental como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

4. El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

5. La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

6. Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos y entre profesor y alumno. Las diversas opiniones e intercambio de ideas en el debate conducido por el Profesor, serán un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

7. Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, autograbación, internet...)

8. Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para con ello, avanzar en una progresiva cultura de calidad interpretativa.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Audiciones • Realización de una prueba práctica (examen) a la finalización de cada trimestre. El alumno deberá interpretar el repertorio planificado con anterioridad con el profesor y correspondiente a ese periodo.
--------------------------------------	---

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de clase: se anotarán de forma semanal los criterios expresados en el apartado de Actividades Prácticas. Ante posibles presentaciones textuales en relación al repertorio, (autor, obra, forma, estilo, estéticas, etc.) se tendrán en cuenta los siguientes criterios: • Realizar una presentación y redacción correcta sin faltas ortográficas. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Expresar correctamente las ideas principales. • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Comprender, asimilar y recrear el material musical.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento. • Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical. • Demostrar una capacidad autocrítica sobre el aprendizaje musical e instrumental realizado. • Participar en las actividades programadas por la especialidad. • Crear un discurso musical propio, en donde se muestre una comunicación de la estructura, carácter, etc. así como la capacidad de interactuar con el público.

- Aplicar correctamente los conocimientos teórico-musicales a la interpretación.
- Mostrar un grado de compromiso y dedicación.

En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumplieren los requisitos, se realizaría un recital para decidir quien obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado..

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Proyectos escritos y defensa	50%
Participación en clase	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evaluación de las audiciones	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Evaluación de las audiciones	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Dependiente de la discapacidad específica	100%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

CRONOGRAMA

Segunda quincena de enero: evaluación del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Segunda quincena de enero: evaluación del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Segunda quincena de mayo: evaluación del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua

Primera semana de junio: presentación y defensa de proyectos para evaluación continua y pérdida de evaluación continua.

Segunda quincena de junio: presentación y defensa de proyectos para evaluación extraordinarios.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet.

11.1. Bibliografía general

Título	<i>Notas sobre el repertorio guitarrístico español del siglo XX.</i>
Autor	ARRIAGA, Gerardo
Editorial	Inédito.

Título	“El repertorio de Andrés Segovia y las novedades de su archivo”.
Autor	ATTADEMO, Luigi
Editorial	<i>Roseta</i> , nº1 (octubre, 2008), pp. 69–101.

Título	<i>El arte de Joaquín Rodrigo</i>
Autor	GALLEGO, Antonio
Editorial	Iberautor Promociones culturales

11.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Manuale di storia della chitarra</i>
Autor	GILARDINO, Angelo
Editorial	Edizioni musicali Bèrben, 1998.

Título	“Andrés Segovia y el repertorio de la guitarra en el siglo XX”
Autor	GILARDINO, Angelo
Editorial	<i>Roseta</i> nº 1,

Título	<i>The critical edition of music. History method and practice</i>
Autor	GRIER, James
Editorial	Cambridge University Press, 1996.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 2	http://www.xn--sociedadespaoladelaguitarra-0uc.com/
Dirección 3	https://www.sociedaddelavihuela.com

11.4. Otros materiales y recursos didácticos

	Libros y partituras
	Herramientas de escritura y audición. Mediante las TIC.

⁵ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.